

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL VILLA DEL CARMEN		NIT:	802.003.356-1
	Licencia de Funcionamiento N° 000237 de Marzo 20 de 2004		DANE:	308001005337
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE CONTRATO			

Contrato No.:	08 2025	Duración:	25 días.	Valor orden:	\$5.896.807
Fecha del Acta:	14/10/2025	Fecha Inicio:	19/09/2025	F. Terminación:	14/10/2025
Vr. Anticipos:	\$ 0	Vr. Pagos:	\$5.896.807	Vr. por Pagar:	\$ 0
Contratante:	Alcira Blanco Mercado		Contratista:	Oswald Gutiérrez Alipio (PRACTILAB SAS)	
Cargo:	Rector		Cargo:	Contratista	
C.C. / RUT:	64.515.937		C.C. / NIT:	900.773.569-1	

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal de la Institución Educativa Distrital Villa del Carmen, el Rector como Contratante y Supervisor y el Contratista, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

OBJETO: Suministro de Equipo de Laboratorio de Biología II que incluye: Ciencias Naturales, Biología y Microscopia.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
- El recibo del contrato debidamente terminado, no releva al contratista de las acciones civiles y penales por sus actos u omisiones en la actuación contractual.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Bienes recibidos o Servicios prestados.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.
- El Supervisor del Contrato u Orden de Servicio, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y sus obligaciones específicas cuando a ello hubo lugar.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato y firman la presente Acta los que en ella intervinieron.


ALCIRA BLANCO MERCADO
 Contratante
 Rector


OSWALD GUTIERREZ ALPIO
 Contratista